

AYUNTAMIENTO DE CUENCA

ANUNCIO

1. Entidad adjudicadora:

Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cuenca.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1.- Dependencia: Sección de Contratación.
 - 2.- Domicilio: Plaza Mayor, 1.
 - 3.- Localidad y código postal: Cuenca, 16001.
 - 4.- Teléfono: 969176100.
 - 5.- Telefax: 969235451.
 - 6.- Correo electrónico: contratacion@cuenca.es.
 - 7.- Dirección de Internet del perfil del contratante: www.cuenca.es.
 - 8.- Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta las 14:00 horas del 21 de Agosto de 2.017.
- d) Número de expediente: 19/2017.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Prestación, por concesión, de los servicios públicos municipales de recogida y transporte de residuos urbanos, limpieza viaria, limpieza de parques y jardines y gestión del punto limpio del municipio de Cuenca.
- b) Lugar de ejecución: Término Municipal de Cuenca.
- c) Plazo de ejecución: 10 años.
- d) Admisión de prórroga: No.
- e) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90511300-5 y 90610000-6.

3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Varios criterios de adjudicación.

Criterios valorables en cifras o porcentajes (total 55 puntos):

- 1.- Precio: Oferta económica: 45 puntos.
- 2.- Sustitución anual de bocas de riego defectuosas: 4 puntos.
- 3.- Incremento bolsa horas de trabajo anuales: 4 puntos.
- 4.- Disponibilidad operario 24 horas. SI/NO: 2 puntos.

Criterios no valorables en cifras o porcentajes (total 45 puntos):

- 5.- Proyecto técnico explotación: 25 puntos.
- 6.- Diseño y funcionalidad plataforma integral gestión: 7 puntos.
- 7.- Cambio de nivel de limpieza de vías y espacios públicos desde el nivel 3 al 2 de los inicialmente previstos en pliego: 5 puntos.
- 8.- Cambio de nivel de limpieza de vías y espacios públicos desde el nivel 4 al 3 de los inicialmente previstos en pliego: 3 puntos.
- 9.- Proyecto de Plan de Calidad: 3 puntos.
- 10.- Programa socio laboral: 2 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 40.484.297,80 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 3.680.390,71 euros/año. Importe total: 4.048.429,78 euros/año.

6. Garantías exigidas.

Definitiva (%): 5.

7. Requisitos específicos del contratista:

Grupo y Subgrupo de clasificación:

Grupo R, Subgrupo 5: Recogida y transporte de residuos, y

Grupo U, Subgrupo 1: Servicios de limpieza.

Categoría 5. Cuantía del contrato sea superior a 1.200.000 euros.

Los empresarios no clasificados podrán acreditar su solvencia por los siguientes medios:

a) Criterios de Solvencia económica y financiera:

- Cuentas anuales del último ejercicio registrado en el Registro Mercantil, Fondo de maniobra positivo y coeficiente de solvencia, esto es, relación entre activo corriente más activo no corriente/pasivo corriente+pasivo no corriente superior a 150%.

- Cifra anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, en los tres últimos años, por importe igual o superior a 4.100.000 €.

- Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe igual o superior a 4.100.000,00 €/año (CUATRO MILLONES CIENTO MIL EUROS), con una duración de 10 años.

b) Criterios relativos a la solvencia técnica o profesional del empresario:

Una relación de los principales servicios realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. El importe anual que el empresario deberá acreditar como ejecutado durante el año de mayor ejecución del periodo citado COMO MÍNIMO SERÁ DE 5.000.000 EUROS, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, tomando como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato la pertenencia al mismo subgrupo de clasificación. Los certificados de buena ejecución de los servicios incluidos en la relación cuyo destinatario fue una entidad del sector público podrán ser comunicados directamente al órgano de contratación por la entidad contratante de los servicios.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del día 21 de Agosto de 2017.

b) Modalidad de presentación: Manual.

c) Lugar de presentación:

1.- Dependencia: Sección de Contratación.

2.- Domicilio: Plaza Mayor, 1.

3.- Localidad y código postal: Cuenca, 16001.

4.- Dirección electrónica: contratacion@cuenca.es.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. Apertura de Ofertas:

a) Descripción: Apertura sobre "B" Propuesta Técnica (Documentación referente a criterios no valorables mediante cifras o porcentajes).

b) Dirección: Plaza Mayor, 1. (Sección Contratación).

c) Localidad y código postal: Cuenca, 16001.

d) Fecha y hora: 30 de Agosto de 2.017, a las 08:30 horas.

10. Gastos de publicidad: 3.000,00 euros.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 10 de Julio de 2.017.

Cuenca, 13 de Julio de 2.017

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Ángel L. Mariscal Estrada